5315 1615 21 16 000.000

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	7/10/2021	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. 12 enero 2023

2. INFORMACION

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones:	Si:	X	No:		

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa Fontibón y Occidente de Kennedy. Denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio y Manual de Contratación de la Subred Sur. teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conformada por las Unidades de Servicios de Salud: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa Fontibón y Occidente de Kennedy, es una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Considerando lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Res. 518 de 2015. la Gestión de la Salud Pública - GSP, es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo orientado a que las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del Sistema de Salud junto con agentes del gobierno, de las organizaciones sociales y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud; se enmarca en el ejercicio de rectoría y apunta a la generación de la gobernanza en salud. Favorece los procesos de planeación, implementación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos. En esta medida y buscando el cumplimiento del objetivo de salud publica y la norma que aplica, se suscribe el convenio interadministratiavo CO1.PCCNTR3998637 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred integrada de servicios de salud Suroccidente ESE; cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" . De esta manera y en cumplimiento de las acciones y actividades de la contrapartida, se implementará prácticas de promoción del cuidado de la salud de los trabajadores informales y gestión del riesgo en las unidades de trabajo informal, que pretende promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales, a través de la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables en unidades de trabajo priorizadas; para lo cual se requiere la adquisión y entrega elementos promocionales y preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores. La población objeto del presente proceso corresponde a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas y mujeres en actividades de permanencia en calle de las localidades de fontibon puente aranda, kenedy y bosa; los kits a suministrar buscan favorecer la promoción de las prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud a partir de la entrega de elementos de cuidado personal a fin de mitigar factores de riesgo.

2.3. Área solicitante:
Dirección de gestión del riesgo

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

Suministro de elementos preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, en el marco del convenio interadministrativo PSPIC suscrito vigente entre la Subred y el fondo financiero distrital de salud.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

DE CUMPLIMIENTO: No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, Igual al plazo previsto del contrato y cuatro (4) meses mas
DE LA CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses mas

3.3. Plazo del contrato u orden:	1 mes
3.4. Plazo de entrega:	Aproximadamente 5 dias posterior a la firma

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

En el almacen de fontibón previa indicacion por parte del supervisor de la orden

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: ver anexo 1

Descripción:	Ver anexo 1
Presentación:	
Cantidad:	
Materiales:	
Dimensiones:	
Otros:	

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

anexo 2 objeto contractual

4.OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligará a:
1. Cumplir con el objeto del presente proceso con la entrega elementos preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, en la sede de salud publica Fontibón en la transversal 97B # 16 H-60 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, a la hora y sitio señalado por la Subred para lo cual deberá avisar con un (1) día de antelación a solicitud del encargado de la supervisión.
2.Tramitar con diligencia el presente proceso.
3, Garantizar que los elementos suministrados deberán ser de buena calidad y deberá ajustarse a los requisitos solicitados por la subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E y cotizados por el proveedor.
4. Realizar los cambios que sean necesarios cuando el producto no cumpla con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del contrato o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de la novedad.
5. Cumplir con las fechas de entrega establecidas junto con el supervisor del proceso.
6. Avisar de manera oportuna a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
7. Sostener los precios y demás condiciones de la oferta.
8. Informar al supervisor del contrato cuando este alcance el 70% del valor del contrato.
9. Sumnistrar elementos preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores de acuerdo a especificaciones técnicas.
10. Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de pruebas en el lugar que solicite el supervisor del contrato.
11. Realizar la entrega de los elementos preventivos para el cuidado en el empaque correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, identificándolo con el Nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote, fecha de vencimiento y Registro INVIMA. si aplica
12. La Subred Integrada de servicios de salud Sur occidente E.S.E por las dinámicas propias de su labor podrán incluir o excluir, aumentar o disminuir elementos preventivos para el cuidado, para ello se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior certificación (debidamente justificada en su aspecto técnico y en el valor aprobado, así mismo, deberá anexar la especificación técnica y las características propias del producto requerido) por parte del supervisor del contrato, quien informará los trámites a seguir, así como el lugar, fecha y hora de entrega.
13. Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos del producto requerido en la presente convocatoria.
14. Dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el plan institucional de gestión integral de residuos hospitalarios de cada sede, planes de gestión de residuos peligrosos PGIRESPEL de cada sede.
16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
17. La cotización presentada por el proponente hace parte integral del presente proceso.
18. presentar fichas técnicas del producto solicitado
19. Cumplir con las fechas de entrega establecidas junto con el supervisor del contrato
20. Acreditar la afiliación y pago de la seguridad social.

22. Cumplir durante la ejecución del contrato a la legislación ambiental y a la legislación de seguridad y salud ocupacional.

23. El contratista se obliga a cumplir condiciones y requisitos que busquen prevenir el trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discrimatorias y mecanismos de reclamación que ésten disponibles.
24. El contratista se obliga a cumplir con los procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad de acuerdo con lo establecido por la guia de compras publicas sotenibels con el ambiente de comolmbia compra eficiente.
25. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que están consignadas en la invitación.

Criterios técnicos
A la verificación técnica no se le asignará puntaje, su resultado será cumple o no cumple de acuerdo a la características técnicas solicitadas.

-Ficha tecnica del producto
-Certificado de capacidad de almacenamiento y o acondicionamiento del importador
-Registro invima vigente
- Carta de compromiso donde el proveedor certifica que el disco menstrual ha sido testeado y certificada para uso y comercialización,
• Certificación bajo la gravedad del juramento donde se compromete a cumplir con las especificaciones generales y especificas, obligaciones del contrato, términos generales y/o condiciones específicas del bien, que se requiere contratar.
* Carta de compromiso donde el proveedor certifica que el producto es hipoalergénico, sin productos quimicos, plasticos o colorantes.
* Carta de compromiso donde el producto disco menstrual cumple con normatividad ISO 10993
* Carta de compromiso donde se realice asistencia técnica para el uso del producto
Carta de compromiso donde se comprometa a cambiar todos los kits que lleguen defectuosos o no sean los solicitados.
Carta de compromiso donde el proveedor debe sostener los precios durante la duracion del contrato

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: Maribel Cortés Suarez
2. Identificación: 51958251
3. Perfil Profesional especializado

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [x] NO [ ] Vigencias Futuras: SI [ ] x NO [ ]

Convenio: SI [X] NO [ ] No. Convenio: 3998637 Suscrito con: Fondo financiero Distrital de salud

7.Maribel Cortés Suarez
Referente entorno laboral PSPIC (Salud publica)

8. VoBo. Bibiana Yulieth Avila Bohorquez
Directora de Gestion del Riesgo

9. Vo. Bo. Sandra Milena Rozo Mateus
Subgerencia de prestación de servicios de salud

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 19/01/23 Hora: 5:30
Nombre:
Correo de Notificación:
Firma:
EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO:

10. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación :

034

Anexo 1: Suministro de elementos preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, en el marco del convenio interadministrativo PSPIC suscrito vigente entre la Subred y el fondo financiero distrital de salud.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
KIT • Disco menstrual :100% en silicona médica hipoalergénica, con disponibilidad en diferentes tallas para entrega única por persona. • Vaso esterilizador: fácil de lavar, flexible, resistente a la alta temperatura del agua para uso de esterilización del disco menstrual, reutilizable. • Bolsa de tela para guardar el disco:tela transpirable. • Compresas de tela reutilizables en algodón lavables • Bolsa para guardar las compresas utilizadas: impermeable, lavable, reutilizable.	518

Modalidad (Compra, Suministro, Mantenimiento, Arriendo, Prestación de Servicios)	ÍTEM	Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo de Riesgo [Económico/ Social o Político/ Tecnológico/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO						¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán incidiendo en la retribución.	Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país	Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposicion legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza.	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la institución	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

NELSON ANDRES HENAO POSADA
Referente Administrativo - Financiero PIC